

El Suscrito Revisor Fiscal y Representante Legal de la

FUNDACION ANA RESTREPO DEL CORRAL

NIT. 860.029.326-2

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Educativa Ana Restrepo del Corral ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Ana Restrepo del Corral con NIT 860.029.326-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Ana Restrepo del Corral NIT 860.029.326-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

LILIANA POSSE ESPINOSA
Fundación Ana Restrepo de Corral
Representante Legal
CC. 52.009.726


EDGAR GONZALO CARRILLO CARRILLO
Miembro de SAS Auditores
Revisor Fiscal
TP. 28385-T